



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 010
(Abril 04 de 2001)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El doctor **UBALDO ENRIQUE MEZA RICARDO** presentó renuncia formal al cargo de Rector de la Universidad del Atlántico, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2001, dirigido al Consejo Superior Universitario.
2. Mediante Resolución No. 009 del 26 de marzo de 2001, el Consejo Superior aceptó la renuncia presentada por el doctor **UBALDO ENRIQUE MEZA RICARDO**.
3. Se hace necesario proveer el cargo de Rector de la Universidad del Atlántico, mientras el Consejo Superior realiza la designación del Rector en propiedad.

RESUELVE:

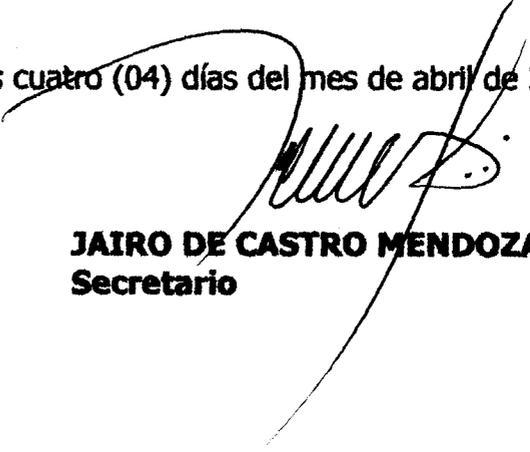
ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese en comisión al doctor **JUAN ROMERO MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7'463.287 expedida en Barranquilla, como Rector de la Universidad del Atlántico, mientras el Consejo Superior procede a la designación en propiedad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al interesado, a la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, División de Recursos Humanos y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los cuatro (04) días del mes de abril de 2001.


VENTURA DIAZ MEJIA
Presidente


JAIRO DE CASTRO MENDOZA
Secretario

WAGE-SEGA